



Resolución de Decanato **882 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte 10.086/24 - Rendición de gastos por viaje de Autoridades de la Facultad
de Ciencias Naturales
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA**



Salta,
19/09/2024

Expediente 10.086/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos que demandaron el traslado de docentes, personal administrativo y autoridades de la Facultad de Ciencias Naturales a fin de participar de diferentes actividades y reuniones de trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un Millón Trescientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Treinta con Ochenta Centavos (\$ 1.363.930,80).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas para el traslado de docentes, personal administrativo y autoridades de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total de Pesos Un Millón Trescientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Treinta con Ochenta Centavos (\$ 1.363.930,80), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 532.180,80
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>831.750,00</u>
TOTAL	\$ <u>1.363.930,80</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales